STARTRADER

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Copy Trading

EMITIDO POR
STARTRADER LLC · SVGFSA Registration No. 228

SE APLICA A
Proveedores de Señales y Copiadores



Operar con CFD conlleva un alto nivel de riesgo

STARTRADER LLC

Copy Trading

Estos Términos y Condiciones de Copy Trading (los "Términos") regulan el uso de la función de Copy Trading que [STARTRADER LLC] ("STARTRADER" o la "Compañía") ofrece a sus clientes, incluidos tanto los Proveedores de Señales como los Copiadores (denominados colectivamente el "Cliente").

Estos Términos son complementarios a los Términos y Condiciones Generales / Acuerdo del Cliente de la Compañía, que reconociste y aceptaste durante el proceso de registro en STARTRADER, y deben leerse en conjunto con ellos. En caso de cualquier conflicto de interpretación entre estos Términos y los Términos y Condiciones Generales / Acuerdo del Cliente de la Compañía, prevalecerá el contenido de los Términos y Condiciones Generales / Acuerdo del Cliente. Al activar las funciones de Copy Trading, aceptas quedar sujeto a estos Términos.

CÓMO FUNCIONA

Elige un Proveedor de Señales en la app de STARTRADER

Las operaciones se replican automáticamente en tu cuenta

Detén o cierra posiciones en cualquier momento

REPARTO DE BENEFICIOS

Del 0% al 50%, fijado por el Proveedor de Señales

Solo sobre beneficios por encima del **HWM**

Liquidación **diaria, semanal o mensual** a las 00:00 (UTC+0)

PROVEEDORES DE SEÑALES

Cuenta real y depósito mínimo de **USD 500**

Verificación de identidad y aprobación de la Compañía

Obligación de operar en **Modo Público**

1 Definiciones

"Copy Trading" se refiere a una función que permite a un usuario asignar una parte de sus fondos para replicar automáticamente la actividad de trading de otro trader (el "Proveedor de Señales"). La funcionalidad de Copy Trading de STARTRADER facilita la ejecución automatizada de las operaciones iniciadas por los Proveedores de Señales. Se trata de una función de iniciativa propia, activada por el Cliente, y no constituye gestión de carteras ni trading discrecional por parte de la Compañía.

"Copiador" o "Tú" se refiere al usuario que decide replicar las operaciones de un Proveedor de Señales mediante las funciones de Copy Trading disponibles a través de la aplicación móvil de STARTRADER. Estos términos se usan de manera indistinta a lo largo de este Acuerdo.

"Proveedor de Señales" se refiere a un trader cuya actividad de trading se pone a disposición de los Copiadores para su replicación mediante las funciones de Copy Trading de la aplicación móvil de STARTRADER.

"Cliente" se refiere, de forma colectiva, a todos los usuarios, tanto Proveedores de Señales como Copiadores, que se suscriben y utilizan las funciones de Copy Trading ofrecidas por STARTRADER.

"Servicios" se refiere a todas las funcionalidades y operaciones relacionadas con el sistema de Copy Trading de STARTRADER, denominados colectivamente los "Servicios Automatizados".

Los Servicios Automatizados están diseñados para facilitar el inicio, la modificación y el cierre automáticos de órdenes de trading con base en la actividad de trading de los Proveedores de Señales. Si bien estos servicios son automatizados, STARTRADER los facilita y mantiene tecnológicamente. La Compañía no inicia ni recomienda operaciones individuales y no asume responsabilidad alguna por la estrategia de trading ni por los resultados asociados a ningún Proveedor de Señales.

El Cliente reconoce y acepta que, cuando se preste el servicio de inversión de Asesoramiento de Inversión, dicho asesoramiento se ofrece de forma no independiente y limitada, ya que se circunscribe a los Contratos por Diferencia (CFDs) que la Compañía pone a disposición. Dicho asesoramiento no necesariamente se ajusta a tus objetivos personales, tu situación financiera o tus necesidades específicas, y no debe interpretarse como asesoramiento de inversión personalizado.

2 Activación de la suscripción

Para acceder y utilizar las funciones de Copy Trading, el Cliente debe completar los siguientes pasos a través de la aplicación móvil de STARTRADER:

a. Abrir una cuenta de trading real completando el proceso de registro de cuenta requerido según lo establecido por la Compañía.

b. Una vez verificada correctamente la cuenta, depositar fondos en la cuenta de trading.

c. Seleccionar una cuenta de Copy Trading para activar las funciones de Copy Trading.

d. Comenzar a utilizar los servicios de Copy Trading de una de las siguientes maneras:

- copiando operaciones como Copiador; y/o
- creando y manteniendo un perfil como Proveedor de Señales para que otros usuarios copien tus operaciones.

La realización de los pasos anteriores activa las funciones de Copy Trading por iniciativa propia y no constituye un aval, una recomendación ni una evaluación de idoneidad por parte de la Compañía. Eres el único responsable de decidir si utilizas la funcionalidad de Copy Trading y de gestionar tu cuenta de acuerdo con tus objetivos de inversión y tu tolerancia al riesgo. Para conocer los procedimientos detallados y los criterios de elegibilidad para convertirte en Proveedor de Señales, consulta la Cláusula 11 de estos Términos.

3 Copy Trading y su funcionalidad

a. Los servidores de STARTRADER monitorean y registran de forma continua las señales de trading, como las órdenes de "compra" y "venta", emitidas por los Proveedores de Señales. Los Clientes que utilizan la plataforma pueden ver, analizar y evaluar estas señales antes de decidir seguir a un Proveedor de Señales en particular. Todas las decisiones de copiar, seguir o replicar operaciones son tomadas exclusivamente por el Cliente y a su propia discreción. Una vez que un Copiador decide copiar a un Proveedor de Señales, las operaciones correspondientes se replican y ejecutan automáticamente en la cuenta de trading del Copiador en tiempo real, mediante la infraestructura técnica proporcionada por la Compañía.

b. El Copiador puede ver las señales de trading de todos los Proveedores de Señales disponibles en la aplicación móvil de STARTRADER. Sin embargo, el acceso a Proveedores de Señales específicos queda sujeto a la discreción exclusiva de la Compañía y puede variar según los requisitos legislativos, regulatorios o de política pública aplicables en la jurisdicción del Cliente. La Compañía también puede realizar una Evaluación de Idoneidad del Copiador y evaluar a los Proveedores de Señales para determinar cuáles son elegibles para ponerse a disposición ("Proveedores de Señales Elegibles") de cada Copiador individual, sin que se otorgue garantía alguna de que un Proveedor de Señales en particular será rentable para ningún Cliente.

c. La plataforma de Copy Trading ofrece a los Clientes una funcionalidad integral para operar de forma automática o manual. Los modos disponibles incluyen:

i. Copy trading automático: Los Copiadores pueden seleccionar Proveedores de Señales cuyas estrategias de trading o rendimiento se ajusten a su tolerancia al riesgo y a sus objetivos de inversión individuales. Una vez seleccionado un Proveedor de Señales, todas las señales de trading generadas por dicho proveedor se ejecutan automáticamente en la cuenta de trading del Copiador, sin necesidad de intervención manual. Toda la actividad de la cuenta bajo este modo es gestionada directamente por el Proveedor de Señales. STARTRADER no influye en estas operaciones ni las altera, y no es responsable del rendimiento de ningún Proveedor de Señales.

ii. Copy trading semiautomático: Los Clientes pueden ver en tiempo real las señales de trading de los Proveedores de Señales Elegibles y elegir manualmente qué operaciones copiar en sus cuentas. Tras seleccionar una señal, el Copiador puede permitir que la operación se cierre automáticamente, cuando el Proveedor de Señales la cierre, o decidir cerrar la posición manualmente en cualquier momento.

Si bien los Copiadores tienen acceso a una amplia gama de señales de trading, conservan la flexibilidad de establecer preferencias personales para sus actividades de copy trading. En todo momento, los Copiadores mantienen el control total de su cuenta y son los únicos responsables de cualquier decisión de abrir, modificar o cerrar posiciones.

4 Reconocimientos y responsabilidades del Cliente

Antes de utilizar los Servicios Automatizados, debes reconocer y confirmar lo siguiente:

a. Confirmas que has realizado tu propia diligencia debida para comprender los servicios de Copy Trading que la Compañía pone a disposición. Esto puede incluir, entre otros, la revisión de los recursos educativos de la Compañía, los términos y condiciones, las preguntas frecuentes, los tutoriales y las divulgaciones de riesgo. Reconoces que la Compañía no te ha hecho ninguna recomendación personal y que aceptas toda la responsabilidad de determinar si los servicios son adecuados para ti, con base en tu situación financiera, tus objetivos de inversión y tu tolerancia al riesgo.

b. Reconoces que cualquier dato histórico de rendimiento, estadística de trading o historial mostrado por los Proveedores de Señales o sobre ellos tiene fines meramente informativos. El rendimiento pasado no es un indicador fiable de resultados futuros. Entiendes que los resultados del trading pueden variar significativamente con el tiempo y que no se otorga garantía alguna sobre el éxito continuo de ningún Proveedor de Señales. Asumes toda la responsabilidad por cualquier decisión tomada con base en esta información.

c. Entiendes y aceptas todos los riesgos asociados con el trading con margen. Esto incluye el uso del apalancamiento, que puede amplificar tanto las ganancias como las pérdidas. Reconoces que las pérdidas de trading pueden superar tu depósito inicial y que eres el único responsable de mantener un margen adecuado en tu cuenta. La Compañía puede, a su discreción, liquidar tus posiciones abiertas sin previo aviso si no se cumplen los requisitos de margen. También reconoces el impacto de la volatilidad del mercado, el deslizamiento (slippage) y la liquidez en tus resultados de trading.

d. Reconoces que los Proveedores de Señales son traders independientes y no son empleados, agentes ni representantes de la Compañía. La Compañía no avala ni recomienda a ningún Proveedor de Señales y no evalúa la idoneidad ni el rendimiento de sus estrategias de trading. Tu decisión de seguir o copiar a un Proveedor de Señales se toma enteramente a tu propia discreción y riesgo. Tu decisión de seguir, copiar o dejar de copiar a cualquier Proveedor de Señales es enteramente tuya, tomada de forma independiente y bajo tu propio riesgo.

e. Entiendes que tu cuenta de trading puede estar alojada en un servidor distinto al del Proveedor de Señales. Esto puede provocar diferencias en los precios de ejecución de las operaciones, en los tiempos o en el deslizamiento (slippage). Aceptas que, debido a estas variaciones técnicas, las órdenes copiadas de un Proveedor de Señales pueden ejecutarse a precios distintos en tu cuenta.

f. Reconoces y aceptas que las condiciones de trading, como los spreads, la velocidad de ejecución, la configuración del apalancamiento o la configuración de la cuenta, pueden diferir entre tu cuenta y la cuenta del Proveedor de Señales. Estas diferencias pueden generar desviaciones en los resultados de las operaciones o hacer imposible replicar por completo ciertas operaciones.

g. Aceptas que la Compañía no será responsable de ninguna pérdida, daño u oportunidad de trading perdida que se derive del uso de los Servicios Automatizados, incluidas las que resulten de las acciones de los Proveedores de Señales. Aceptas expresamente que utilizas la plataforma de Copy Trading bajo tu propio riesgo y que la Compañía actúa únicamente como facilitador técnico. Entiendes y aceptas que la Compañía es exclusivamente un proveedor de servicios que facilita la plataforma de Copy Trading y no ofrece asesoramiento de inversión personal ni garantías de éxito.

5 Ejecución de operaciones

a. Al utilizar los Servicios Automatizados, reconoces que las operaciones pueden ejecutarse en una variedad de instrumentos financieros, incluidos, entre otros, CFDs sobre forex, materias primas, índices, acciones y criptomonedas. Sin embargo, determinadas clases de activos o productos pueden estar restringidos según tu jurisdicción, los requisitos regulatorios o el tipo de cuenta.

b. En los casos en que un instrumento financiero o producto en particular esté restringido o no disponible para operar, la Compañía actuará de conformidad con la legislación aplicable y podrá, a su exclusiva discreción, sustituir la operación restringida por un instrumento financiero equivalente o similar. Reconoces y aceptas que dichas operaciones sustituidas pueden no replicar la misma calificación de riesgo, el mismo perfil de rendimiento ni la misma exposición económica que la operación original prevista. La Compañía no será responsable de ninguna variación en el rendimiento o el resultado derivada de dichas sustituciones. Asimismo, dichos reemplazos no tendrán en cuenta, y podrían no ajustarse necesariamente a, tus objetivos de inversión específicos, la configuración de tu cuenta, las características de tu cartera o tu situación financiera.

c. La plataforma está diseñada para ejecutar operaciones a precios que reflejen fielmente las condiciones del mercado en tiempo real. Para mantener la integridad y la equidad de la ejecución, se aplica un umbral de desviación de precio. Si el sistema detecta un retraso o una desviación de precio de más del 3% entre el precio de mercado en el momento de generarse la señal y el precio de mercado actual en el momento de la ejecución, la operación será bloqueada o rechazada para evitar su ejecución a un precio desfavorable.

d. La Compañía se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de cancelar, rechazar o revertir cualquier orden de trading que se determine que fue ejecutada a precios claramente erróneos o con desviación respecto de las condiciones del mercado en tiempo real debido a latencia, errores técnicos, deslizamiento (slippage) o fallas del sistema. Esto incluye, entre otros, las operaciones ejecutadas fuera del umbral de desviación aceptable o las que resulten de interrupciones de plataformas de terceros.

e. Entiendes y aceptas que los sistemas de trading automatizado están sujetos a limitaciones, incluidas, entre otras, retrasos en la transmisión de señales, latencia en la ejecución de órdenes, restricciones de liquidez e interrupciones de red. Aunque la Compañía se esfuerza por mantener una ejecución rápida y precisa, no garantiza que todas las operaciones se ejecuten con éxito y/o sin retrasos, errores o deslizamiento (slippage).

f. Entiendes y aceptas que la Compañía se reserva el derecho de investigar, restringir, suspender o revertir cualquier operación que sospeche razonablemente que está asociada con una Actividad de Trading Sospechosa, según se define en el Acuerdo del Cliente de la Compañía. Esto incluye, entre otros, prácticas como estrategias de trading abusivas, manipulación de los precios del mercado, uso de sistemas automatizados no autorizados, trading coordinado entre cuentas o cualquier actividad que infrinja las leyes, los reglamentos aplicables o las políticas internas de cumplimiento de la Compañía. En caso de que una operación se considere sospechosa, la Compañía podrá adoptar las medidas correctivas apropiadas, incluida la reversión de la operación, el congelamiento de los fondos asociados o la cancelación del acceso a los Servicios Automatizados, sin previo aviso. Reconoces y aceptas que la Compañía no será responsable de ninguna pérdida o daño derivado de dichas acciones.

g. Reconoces que, debido a la latencia de la red, la volatilidad del mercado y las restricciones de liquidez, pueden producirse retrasos en la ejecución de las operaciones copiadas. Estos retrasos pueden generar discrepancias entre el precio al que se ejecuta la operación de un Proveedor de Señales y el precio al que se copia la operación correspondiente en tu cuenta. En mercados de movimiento rápido o con poca liquidez, el riesgo de deslizamiento de precio (slippage) es mayor. El deslizamiento de precio ocurre cuando una operación se ejecuta a un precio menos favorable que el esperado, lo que puede generar resultados de trading sustancialmente distintos entre los Copiadores y los Proveedores de Señales. También reconoces que la profundidad y la liquidez del mercado pueden impedir la ejecución total o parcial de una operación. Aceptas que dichas desviaciones en la ejecución son inherentes a la naturaleza del copy trading y que la Compañía no puede garantizar una ejecución o un rendimiento idénticos. Aceptas que STARTRADER no asumirá ninguna responsabilidad por las diferencias en el momento, el precio o la calidad de ejecución de las órdenes entre tu cuenta y la cuenta del Proveedor de Señales. Todas las decisiones de participar en el Copy Trading son tomadas exclusivamente por el Cliente, y las discrepancias de ejecución no dan lugar a ningún derecho de reclamación, reembolso o compensación.

6 Prueba de idoneidad

a. La prestación de los Servicios Automatizados está sujeta al marco legislativo y regulatorio aplicable. En la medida en que sea necesario, la Compañía puede, a su exclusiva discreción, evaluar si dichos servicios son apropiados o adecuados para ti antes de otorgarte el acceso. El formato, la metodología y el momento de dicha evaluación serán determinados exclusivamente por la Compañía. Esta evaluación puede realizarse mediante una Prueba de Idoneidad diseñada para valorar tus conocimientos de inversión, tu experiencia, tu situación financiera y tu tolerancia al riesgo. La evaluación se realiza sin carácter de asesoramiento ni discrecional y no debe interpretarse como una recomendación ni como asesoramiento de inversión personalizado.

b. Con base en la información que proporciones durante la Prueba de Idoneidad, la Compañía determinará tu perfil de inversión. Este perfil se utilizará para evaluar si los Servicios Automatizados disponibles a través de la plataforma son apropiados para tu nivel de comprensión financiera y tu apetito de riesgo. Entiendes y aceptas que los resultados de la Prueba de Idoneidad dependen enteramente de la exactitud de tus respuestas, en las que la Compañía tiene derecho a confiar sin obligación de verificarlas. La Compañía no tendrá obligación de actualizar, auditar ni confirmar de forma independiente la información proporcionada.

c. La Compañía se reserva el derecho de denegar o restringir el acceso a los Servicios Automatizados si los resultados de tu Prueba de Idoneidad indican que estos servicios pueden no ser apropiados o adecuados para ti. Los Clientes que obtengan una puntuación baja o que no cumplan los criterios requeridos pueden ver restringido el uso de las funciones de Copy Trading. Para evitar dudas, la decisión de la Compañía de otorgar el acceso no se interpretará como una confirmación, un aval ni una garantía de la idoneidad o adecuación de los servicios para ti.

d. Reconoces que la exactitud y la integridad de la información proporcionada durante la Prueba de Idoneidad son fundamentales para el perfil de inversión resultante. La Compañía no asumirá responsabilidad alguna ni aceptará obligación por pérdidas, daños o reclamaciones directos o indirectos derivados de información falsa, engañosa, desactualizada o incompleta proporcionada por ti. Proporcionar información inexacta o incompleta puede dar lugar a un perfil de inversión incorrecto y al acceso a servicios que no se ajustan a tu situación financiera o experiencia reales. Serás el único responsable de todos los resultados derivados de dicha información.

e. La Compañía puede, a su discreción, solicitarte periódicamente información actualizada para reevaluar la idoneidad de los servicios prestados. Sin embargo, la Compañía no tiene obligación de hacerlo. Eres responsable de mantener actualizada la información de tu perfil y de notificar a la Compañía con prontitud cualquier cambio material en tu situación financiera o tus objetivos de inversión. No hacerlo puede dar lugar a que sigas utilizando servicios que ya no sean apropiados, respecto de los cuales la Compañía rechaza toda responsabilidad.

⚠ 7 Divulgación de riesgos y responsabilidad financiera

Eres el único responsable de evaluar tu posición financiera y de determinar si puedes permitirte utilizar los Servicios Automatizados. El Copy Trading es una actividad especulativa y de alto riesgo que puede ocasionar pérdidas financieras significativas, incluida la posible pérdida de todo el capital invertido y, en algunos casos, pérdidas superiores a tu depósito inicial. Al utilizar estos servicios, reconoces y aceptas expresamente los siguientes riesgos específicos:

a. Las operaciones se ejecutan automáticamente con base en las decisiones de inversión del o de los Proveedores de Señales seleccionados, sin requerir intervención manual. Reconoces que tienes un control limitado sobre estas operaciones una vez iniciadas, en cuanto a su momento, tamaño o resultado.

b. Si decides modificar o cerrar manualmente una posición que se abrió mediante los Servicios Automatizados, el resultado puede diferir significativamente de la operación original ejecutada por el Proveedor de Señales. Dicha intervención puede interrumpir la estrategia prevista y se realiza enteramente a tu propia discreción y riesgo.

c. El saldo de tu cuenta debe ser suficiente para cumplir los umbrales mínimos requeridos para la replicación de operaciones. No mantener un saldo adecuado puede dar lugar a una ejecución de operaciones incompleta, retrasada o fallida.

d. Si comienzas a copiar operaciones después de que un Proveedor de Señales ya haya abierto una posición, tu operación se abrirá al mejor precio disponible en el momento de la copia, y no al precio de entrada original. Esto puede generar un precio, una exposición al riesgo y un resultado sustancialmente distintos para tu operación copiada.

e. Las diferencias en los parámetros de trading, como el saldo de la cuenta, el apalancamiento, el tamaño mínimo de operación, el spread, el interés, la velocidad de ejecución y las comisiones aplicables, pueden generar discrepancias en la ejecución y el rendimiento entre tu cuenta y la cuenta del Proveedor de Señales.

f. La Compañía no ofrece ninguna garantía respecto de la experiencia, la destreza de trading ni el rendimiento de los Proveedores de Señales. Puedes optar por copiar a Proveedores de Señales que carezcan de experiencia, que no tengan un historial verificable o cuyos objetivos financieros, estrategias de trading y tolerancia al riesgo difieran significativamente de los tuyos. Esto puede generar resultados de trading inconsistentes, inadecuados o adversos, de los cuales asumes toda la responsabilidad.

g. Algunos instrumentos financieros de la cartera de un Proveedor de Señales pueden estar restringidos en virtud de las leyes o reglamentos aplicables en tu jurisdicción o para tu tipo de cuenta. En tales casos, las operaciones pueden reemplazarse por instrumentos equivalentes cuando sea posible. Sin embargo, dichos reemplazos pueden no reflejar las operaciones del Proveedor de Señales en cuanto a momento, estructura o rendimiento, y entiendes y aceptas que ello puede generar desviaciones en los resultados de la cartera.

h. Se te recomienda considerar cuidadosamente estos riesgos y consultar asesoramiento financiero o legal independiente si es necesario. Entiendes y aceptas que la Compañía no es responsable de ninguna decisión que tomes de utilizar los Servicios Automatizados, copiar a Proveedores de Señales determinados o seguir estrategias de trading específicas. La Compañía rechaza toda responsabilidad por cualquier pérdida directa, indirecta, incidental o consecuente, incluidas las pérdidas de trading, los costos de oportunidad o las ganancias no obtenidas, que surjan del uso de los Servicios Automatizados o estén relacionadas con este. Todas las decisiones de participar en el copy trading se toman bajo tu propio riesgo, y asumes toda la responsabilidad por el resultado.

8 Conflictos de interés

La Compañía se compromete a actuar de manera honesta, justa y profesional, conforme a los mejores intereses de sus clientes, al prestar los Servicios Automatizados. Sin embargo, reconoces y aceptas que pueden surgir situaciones en las que los intereses de la Compañía, sus empleados, asociados u otros clientes entren en conflicto con tus propios intereses. La existencia de dichos conflictos no impone un deber fiduciario a la Compañía. Se te recomienda revisar las disposiciones pertinentes del Acuerdo del Cliente disponible en nuestro sitio web para obtener más detalles.

9 Operaciones de los servicios de Copy Trading

9.1 Tras completar con éxito el registro en la Compañía, se te otorgará acceso a la aplicación móvil de STARTRADER mediante tus credenciales de acceso a la plataforma. Antes de poder comenzar a copiar a un Proveedor de Señales, debes asegurarte de que tu cuenta de trading cuente con fondos suficientes. Estos fondos se asignarán específicamente a tu cuenta de Copy Trading. Las operaciones iniciadas por el o los Proveedores de Señales seleccionados se ejecutarán automáticamente en tu cuenta. Al utilizar los Servicios Automatizados, reconoces y aceptas que:

- **a.** No se te solicitará ninguna confirmación, consentimiento previo ni aprobación adicional antes de que se ejecuten las operaciones;
- **b.** Autorizas la apertura, modificación y cierre automáticos de operaciones sin intervención;
- **c.** Las operaciones por debajo del umbral del monto mínimo de operación no se ejecutarán;
- **d.** Si cierras manualmente una posición mientras copias activamente a un Proveedor de Señales, tu saldo de trading se redistribuirá proporcionalmente entre las posiciones abiertas restantes durante el siguiente ciclo de reequilibrio.
- **e.** La Compañía no garantiza la paridad de ejecución en tiempo real entre tu cuenta y la cuenta del Proveedor de Señales. Pueden producirse diferencias de tiempo, que se aceptan como parte del proceso de copy trading.

9.2 Al utilizar los Servicios Automatizados, estás sujeto a diversas limitaciones, incluidas, entre otras:

- **a.** Los montos mínimo y máximo que pueden asignarse al Copy Trading;
- **b.** Las restricciones sobre el número de Proveedores de Señales que puedes seguir simultáneamente;
- **c.** El número mínimo de operaciones requeridas;
- **d.** La inversión máxima permitida por señal o por cuenta.

Estos parámetros son aplicados por la plataforma para garantizar la integridad del sistema y la gestión de riesgos, y pueden modificarse de vez en cuando a la exclusiva discreción de la Compañía.

9.3 Puedes elegir entre diferentes métodos de ejecución de operaciones al suscribirte a un Proveedor de Señales:

- **a.** Copiar todas las operaciones abiertas y futuras de la cuenta del Proveedor de Señales;
- **b.** Copiar únicamente las nuevas operaciones abiertas después del momento de la suscripción; las operaciones abiertas antes de la suscripción no se replicarán.

9.4 Al copiar operaciones abiertas existentes, las posiciones en tu cuenta se abrirán al mejor precio de mercado disponible en el momento de la copia, y no al precio original al que el Proveedor de Señales abrió la operación. Si los mercados correspondientes están cerrados en el momento de la copia, la posición se abrirá cuando el mercado reabra, al primer precio disponible. Reconoces y aceptas que pueden surgir diferencias de precio, deslizamiento (slippage) y desviaciones de tiempo, y que estas escapan al control de la Compañía.

9.5 Al copiar únicamente nuevas operaciones, las posiciones se abrirán simultáneamente con la operación correspondiente ejecutada por el Proveedor de Señales; todas las instrucciones de la operación, incluidos el stop-loss, el take-profit y los cierres de operaciones, se replicarán automáticamente en tu cuenta. Si el Proveedor de Señales modifica una operación, por ejemplo ampliando un stop-loss, este ajuste se reflejará en tu cuenta. Sin embargo, el tamaño de la posición permanecerá sin cambios, salvo que se indique lo contrario.

9.6 La Compañía puede introducir funciones o funcionalidades adicionales en la plataforma de Copy Trading a su exclusiva discreción. Dichas mejoras pueden afectar la manera en que operan los Servicios Automatizados. Cuando corresponda, es posible que se te notifiquen los cambios sustanciales; sin embargo, la Compañía no será responsable de las diferencias resultantes en los resultados o el rendimiento de trading posteriores a dichos cambios.

% 10 Modelo de reparto de beneficios

10.1 Los Copiadores aceptan compensar a los Proveedores de Señales por la prestación de los servicios de Copy Trading mediante un modelo de reparto de beneficios establecido por la Compañía. Este modelo está diseñado para garantizar una compensación justa, transparente y competitiva a los Proveedores de Señales, con base en el rendimiento de las operaciones copiadas. Los términos de este modelo se rigen por las condiciones que se indican a continuación y pueden modificarse a discreción de la Compañía.

10.2 Porcentaje de reparto de beneficios:

a. Los Proveedores de Señales tienen la facultad de establecer un porcentaje de reparto de beneficios dentro de un rango del 0% (mínimo) al 50% (máximo). Este porcentaje se aplica a las ganancias netas de trading del Copiador, calculadas conforme a la metodología de Marca de Agua Máxima ("HWM"). A modo ilustrativo, si el porcentaje de reparto de beneficios se fija en el 10% y un Copiador obtiene USD 1,000 de beneficio neto de las operaciones copiadas de un Proveedor de Señales, el Proveedor de Señales recibirá una comisión por rendimiento de USD 100, siempre que el beneficio supere el umbral de la HWM en el momento de la liquidación. No se adeudará ni será pagadera ninguna comisión por rendimiento si el beneficio no supera la HWM.

b. Los Proveedores de Señales pueden actualizar su porcentaje de reparto de beneficios en cualquier momento; sin embargo, dichos cambios solo se aplicarán a las nuevas operaciones copiadas después de que el cambio se implemente. El porcentaje de reparto de beneficios asociado a una operación ya copiada es fijo y no puede modificarse.

10.3 Elegibilidad y condiciones:

a. Una comisión de reparto de beneficios solo es aplicable si se genera un beneficio neto en la cuenta del Copiador a partir de las operaciones copiadas de un Proveedor de Señales, de acuerdo con las reglas de la HWM. No se paga ninguna comisión si las operaciones copiadas resultan en una pérdida.

b. La HWM se define como el nivel histórico más alto de beneficio flotante alcanzado en la cuenta del Copiador mientras copia a un Proveedor de Señales específico. Los Proveedores de Señales solo son elegibles para percibir una comisión por rendimiento si el nivel de beneficio flotante actual supera la HWM en el momento de la liquidación.

c. El nivel de beneficio flotante se evalúa y liquida de acuerdo con el periodo de liquidación aplicable, de la siguiente manera:

Diario: A las 00:00 (UTC+0) de cada día calendario.

Semanal: A las 00:00 (UTC+0) de cada sábado.

Mensual: A las 00:00 (UTC+0) del primer día calendario de cada mes.

Todos los horarios de liquidación se basan en UTC+0, independientemente del Horario de Verano o del Horario Estándar. Este calendario está sujeto a cambios sin previo aviso. La Compañía rechaza toda responsabilidad por retrasos, errores de cálculo o problemas técnicos que puedan afectar la liquidación de las comisiones, incluidos, entre otros, caídas del sistema, fallas de conectividad o interrupciones de la plataforma.

d. El nivel de beneficio flotante actual de un Copiador se refiere al resultado neto de todas las posiciones de trading abiertas (no realizadas) y cerradas (realizadas) copiadas de un Proveedor de Señales específico, según se evalúe en cada liquidación conforme a la Cláusula 10.3(c). Este nivel de beneficio se compara con la HWM previamente establecida para determinar si corresponde pagar una comisión por rendimiento. Si el nivel de beneficio flotante actual supera la HWM, la diferencia podrá estar sujeta al porcentaje de reparto de beneficios acordado, y se pagará una comisión por rendimiento al Proveedor de Señales. No se paga ninguna comisión en caso de pérdida neta o si el nivel de beneficio flotante permanece por debajo de la HWM. d. El nivel de beneficio flotante actual de un Copiador se refiere al resultado neto de todas las posiciones de trading abiertas (no realizadas) y cerradas (realizadas) copiadas de un Proveedor de Señales específico, según se evalúe durante la liquidación semanal. Este nivel de beneficio se compara con la HWM previamente establecida para determinar si corresponde pagar una comisión por rendimiento. Si el nivel de beneficio flotante actual supera la HWM, la diferencia podrá estar sujeta al porcentaje de reparto de beneficios acordado, y se pagará una comisión por rendimiento al Proveedor de Señales. No se paga ninguna comisión en caso de pérdida neta o si el nivel de beneficio flotante permanece por debajo de la HWM.

10.4 Materialización de la comisión por rendimiento

a. Si se cumplen los criterios de elegibilidad conforme a la Cláusula 10.3, la comisión por rendimiento se calculará con base en el porcentaje de reparto de beneficios aplicable. La comisión se deducirá de la cuenta del Copiador y se pagará al Proveedor de Señales correspondiente. El nivel de beneficio flotante inmediatamente anterior a la deducción de la comisión se convierte en el nuevo umbral de la HWM.

b. La comisión por rendimiento solo se deducirá si el nivel de margen del Copiador se mantiene en el 100% o por encima de este tras la materialización de la comisión. La Compañía se reserva el derecho de retener, cancelar o posponer el pago de las comisiones por rendimiento si el nivel de margen corre el riesgo de caer por debajo de este umbral. La Compañía no asume responsabilidad alguna por los pagos retenidos o diferidos en estas circunstancias.

10.5 Depósitos, retiros y flexibilidad de trading

a. Los Copiadores pueden depositar o retirar fondos mientras mantienen posiciones abiertas con Proveedores de Señales. Sin embargo, ningún retiro debe poner en peligro la comisión por rendimiento pagadera ni comprometer el nivel de margen por debajo de los límites aceptables. Los montos retirables se determinarán con base en el saldo neto, una vez consideradas las comisiones aplicables y los requisitos de margen que la Compañía pueda imponer de vez en cuando.

10.6 La Compañía se reserva el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción, de modificar el modelo de reparto de beneficios, incluidos los porcentajes aplicables, los criterios de elegibilidad, los métodos de cálculo de las comisiones y los procesos de liquidación, en cualquier momento y sin previo aviso. Ningún Proveedor de Señales ni Copiador tendrá derecho adquirido alguno a un modelo, porcentaje o metodología de cálculo en particular. Todas las decisiones adoptadas por la Compañía con respecto al modelo de reparto de beneficios, incluidas las relativas a disputas o a asuntos no tratados específicamente en estos Términos y Condiciones, serán definitivas, vinculantes y no impugnables para los Copiadores y los Proveedores de Señales.

11 Cómo convertirse en Proveedor de Señales

11.1 Para mantener altos estándares de conocimiento, competencia e integridad dentro del ecosistema de Copy Trading, la Compañía se reserva el derecho de implementar procedimientos y criterios de elegibilidad para los clientes que deseen convertirse en Proveedores de Señales. Estos procedimientos se establecen a la exclusiva discreción de la Compañía y pueden modificarse en cualquier momento, con o sin previo aviso.

11.2 Se espera que los Proveedores de Señales actúen de manera honesta, justa y profesional, y que operen en el mejor interés de los Copiadores y de la comunidad de trading en general. La Compañía proporcionará orientación clara a todos los solicitantes sobre las responsabilidades y los requisitos de actuar como Proveedor de Señales en la plataforma de STARTRADER. La Compañía no garantiza, supervisa ni avala las cualificaciones individuales, el nivel de habilidad ni el rendimiento de ningún Proveedor de Señales aprobado.

11.3 En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, la Compañía puede imponer obligaciones adicionales a los Proveedores de Señales, incluidas, entre otras:

- **a.** La divulgación de cualquier conflicto de intereses potencial o real;
- **b.** La presentación de la documentación de respaldo pertinente;
- **c.** El cumplimiento continuo de las normas de conducta, las obligaciones legales y las reglas específicas de la plataforma.

Estas medidas están diseñadas para garantizar que los Proveedores de Señales posean las habilidades necesarias y operen con la integridad que se espera en un entorno de servicios financieros regulado. La Compañía se reserva el derecho de determinar la suficiencia de dichas divulgaciones o documentación.

11.4 Los siguientes procedimientos y requisitos se aplican a los clientes que buscan convertirse en Proveedores de Señales:

- **a.** Elegibilidad:
 - **i.** Debes tener una cuenta de trading real activa en STARTRADER.
 - **ii.** Debes cumplir con un requisito de depósito mínimo de USD 500 (o su equivalente en otras divisas).
 - **iii.** Debes completar y superar los procedimientos de verificación de identidad de la Compañía, que pueden incluir la presentación de una identificación válida y documentación de comprobante de domicilio, de conformidad con las obligaciones regulatorias aplicables.
- **b.** Conocimientos y competencia en trading:
 - **i.** Es posible que se te exija completar una evaluación de conocimientos y habilidades de trading.
 - **ii.** Si no apruebas la evaluación, es posible que se te permita repetirla; sin embargo, los fracasos reiterados pueden dar lugar a la descalificación del proceso de solicitud, sin que la Compañía tenga obligación de justificar dicha descalificación.
- **c.** Reconocimiento de los Términos:
 - **i.** Al solicitar convertirte en Proveedor de Señales, reconoces que has leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones aplicables.
 - **ii.** Debes declarar que la información proporcionada en tu solicitud es exacta y veraz.

iii. Aceptas cumplir plenamente las obligaciones y responsabilidades de un Proveedor de Señales conforme a los Términos y Condiciones de Copy Trading. El incumplimiento puede dar lugar a la descalificación inmediata o a la terminación del estatus de Proveedor de Señales.

d. Evaluación y aprobación:

i. Tu solicitud será revisada y evaluada por la Compañía.

ii. Los criterios de evaluación pueden incluir tu historial de trading, la actividad de tu cuenta, tu estatus de cumplimiento normativo y tu idoneidad general.

iii. La aprobación no está garantizada y se otorga únicamente a discreción de la Compañía.

La Compañía se reserva el derecho de rechazar o revocar cualquier solicitud o aprobación en cualquier momento, sin obligación de dar explicaciones.

e. Requisito de Modo Público:

i. Los Proveedores de Señales deben operar en Modo Público para que los Copiadores puedan ver y copiar su actividad de trading.

ii. A los Proveedores de Señales que operen en Modo No Público se les deshabilitará su funcionalidad de Copy Trading hasta que se reactive el Modo Público.

f. Responsabilidades continuas:

i. Se espera que los Proveedores de Señales mantengan prácticas de trading éticas y responsables, cumplan las leyes y los reglamentos aplicables y operen con profesionalismo.

ii. Debes actuar de buena fe y cumplir de manera constante las expectativas asociadas con la prestación de un servicio de señales de trading.

g. Evaluación continua y terminación

i. La Compañía se reserva el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción, de suspender, restringir o dar por terminado de forma permanente tu estatus de Proveedor de Señales en cualquier momento y sin previo aviso, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- No cumplir los criterios de rendimiento o los estándares mínimos de actividad de la Compañía;

- Incumplimiento de cualquier ley o reglamento aplicable, o de los Términos y Condiciones de STARTRADER;
- Proporcionar información falsa, engañosa o incompleta durante el proceso de solicitud o evaluación;
- Mal rendimiento de trading reiterado, incluidas pérdidas sostenidas o un comportamiento de trading errático;
- Violación de las normas éticas o incurrir en mala conducta o conducta poco profesional;
- No mantener tu cuenta en Modo Público durante un periodo prolongado;
- Incumplimiento de las solicitudes de documentación, divulgaciones o declaraciones de conflicto de intereses;
- Acciones que se consideren contrarias a los mejores intereses de los Copiadores o a la integridad de la plataforma de STARTRADER.

ii. Los Proveedores de Señales pueden solicitar la terminación de su estatus de Proveedor de Señales en cualquier momento mediante la presentación de una solicitud formal a la Compañía a través del canal de comunicación apropiado. La terminación surtirá efecto una vez confirmada por la Compañía y podrá estar sujeta a la liquidación de cualquier obligación pendiente, incluidas las comisiones por rendimiento adeudadas y las operaciones activas.

iii. La decisión de la Compañía de dar por terminado el estatus de cualquier Proveedor de Señales será definitiva y vinculante. La Compañía no será responsable de ninguna pérdida directa o indirecta, daño reputacional, costo de oportunidad o pérdida de acceso al trading que resulte de dicha terminación.

12 Comisiones

Cuando realizas actividad de trading mediante los Servicios Automatizados, puedes estar sujeto a diversas comisiones y cargos, incluidos los asociados con los productos financieros subyacentes que se copian. El costo total asociado a cada operación copiada puede variar según el instrumento financiero involucrado, las condiciones del mercado y tu tipo de cuenta. Eres el único responsable de revisar, comprender y monitorear la estructura de comisiones específica aplicable a los productos que copias. Las comisiones aplicables a cada producto se publican en el sitio web de la Compañía y pueden actualizarse de vez en cuando a la exclusiva discreción de la Compañía, con o sin previo aviso. La Compañía se reserva el derecho de modificar su estructura de comisiones, sus precios o los cargos aplicables a su exclusiva discreción, de conformidad con las prácticas del mercado y las obligaciones regulatorias. Cualquiera de dichos cambios se considerará efectivo a partir de su publicación en el sitio web de la Compañía y/o su comunicación a través de los canales oficiales para clientes, cuando corresponda. La Compañía rechaza toda responsabilidad por pérdidas indirectas, incidentales o consecuentes derivadas de cambios en las comisiones o de tu omisión de consultar la tabla de comisiones aplicable.

13 Responsabilidades

El Cliente reconoce y acepta además las siguientes limitaciones y exenciones de responsabilidad en relación con el uso de los Servicios Automatizados:

13.1 La Compañía no proporciona recomendaciones de inversión personalizadas, asesoramiento de inversión, asesoramiento fiscal ni ninguna forma de servicios de asesoramiento financiero. Cualquier información, referencia, señal de trading o dato de rendimiento puesto a disposición en la plataforma o a través de los Servicios Automatizados tiene fines meramente informativos y no debe interpretarse ni utilizarse como asesoramiento de inversión. La Compañía actúa únicamente como facilitador técnico de la funcionalidad de Copy Trading y no asume responsabilidad alguna por la idoneidad o el rendimiento de ninguna estrategia de trading. Todas las decisiones que tomes en relación con tu actividad de trading son de tu exclusiva responsabilidad.

13.2 La Compañía proporciona contenido educativo general, herramientas de trading y materiales informativos en su sitio web y aplicación móvil. Se te recomienda encarecidamente revisar estos recursos y realizar tu propia investigación independiente antes de tomar cualquier decisión de trading. Dicho contenido se proporciona sin carácter de confianza y no debe interpretarse como una recomendación ni como una garantía. Sigues siendo el único responsable de la gestión de tu cuenta, incluida la selección de Proveedores de Señales y el riesgo asociado con la copia de operaciones.

13.3 La Compañía se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de monitorear la actividad y el rendimiento de todos los Proveedores de Señales que operan en la plataforma. La Compañía puede, sin previo aviso y por cualquier motivo, incluidos, entre otros, preocupaciones sobre el rendimiento, sospecha de mala conducta, consideraciones regulatorias o problemas técnicos, suspender, pausar o dar por terminada la participación de cualquier Proveedor de Señales en los Servicios Automatizados. Dicho monitoreo se realiza exclusivamente con fines de integridad interna de la plataforma y no constituye un aval, una revisión ni una garantía del rendimiento de ningún Proveedor de Señales. La Compañía no será responsable de las interrupciones, oportunidades perdidas o pérdidas que resulten de dichas acciones.

13.4 Ni STARTRADER ni ninguna de sus Afiliadas o terceros asociados serán responsables ante ninguna parte por daños, reclamaciones, gastos o pérdidas de ningún tipo (ya sean directos, indirectos, especiales, incidentales, punitivos, ejemplares, consecuentes o de otra índole) sufridos por cualquier parte y/o que surjan de o estén relacionados con cualquiera de los siguientes supuestos:

a. Cualquier acción realizada por la Compañía con base en tus instrucciones escritas o verbales;

b. Cualquier operación ejecutada o decisión tomada por los Proveedores de Señales que hayas elegido copiar;

c. Cualquier omisión, acción o decisión tomada de buena fe por los Proveedores de Señales;

d. Tu uso o tu confianza en cualquier información, dato o material puesto a disposición a través del sitio web o la aplicación móvil de la Compañía;

e. Cualquier retraso, interrupción, mal funcionamiento o falla de sistemas, servidores, conectividad a internet o infraestructura de comunicaciones, incluidos, entre otros, errores, fallas técnicas o virus informáticos.

Aceptas expresamente que la responsabilidad total de STARTRADER, si la hubiera, derivada de tu uso de los Servicios Automatizados se limitará al monto de las comisiones que hayas pagado a la Compañía por dichos servicios, y que todo el riesgo de pérdida derivado de tu uso del Copy Trading recae exclusivamente en ti.

14 Privacidad de los datos

14.1 La plataforma de Copy Trading en tiempo real de la Compañía incorpora funciones sociales y comunitarias que permiten a los traders compartir estrategias y conocimientos sobre el rendimiento, e interactuar con otros usuarios. Al participar en esta comunidad, reconoces y aceptas que tu participación, incluidas las contribuciones a debates y el intercambio de rendimiento, es voluntaria y está sujeta a los términos aquí establecidos y a la Política de privacidad de la Compañía.

14.2 Los usuarios que decidan formar parte de la red pública de traders se inscriben y consienten expresamente la publicación de cierta información no confidencial y no propietaria. Si bien tus montos de operaciones reales y tus datos financieros personales nunca se divulgan, las siguientes categorías de información (los “Datos”) pueden ser visibles públicamente en el sitio web o la aplicación móvil de la Compañía, siempre que te inscribas en las funciones de la comunidad:

- Tu nombre de usuario y tu nombre completo;
- Tu foto de perfil o avatar (si se proporciona);
- Tu estado o país de residencia;
- Género (si se divulga voluntariamente);

- Tus conexiones en la red de trading social (por ejemplo, los usuarios que te siguen o a quienes sigues);
- Los usuarios que copian tus operaciones o a quienes tú copias;
- La actividad de participación en la comunidad, como publicaciones, blogs, comentarios, "me gusta" y cualquier otro contenido o interacción compartidos públicamente a través del sitio web, la aplicación móvil o los canales de comunicación de la Compañía;
- Cualquier contenido, comentario u opinión que envíes por correo electrónico, chat, formularios del sitio web u otras herramientas de comunicación integradas con la plataforma.

14.3 Al descargar, instalar, acceder a los servicios de Copy Trading de la Compañía o utilizarlos, aceptas, admites y reconoces que los Datos anteriores se consideran no confidenciales y no propietarios, con excepción de los datos personales protegidos por las leyes de protección de datos aplicables y la Política de privacidad de la Compañía.

14.4 La Compañía se compromete a proteger tu información personal de conformidad con las normas de protección de datos pertinentes, cuando sean aplicables. Los datos personales no enumerados expresamente arriba se recopilarán, procesarán y protegerán de conformidad con la Política de privacidad de la Compañía, que forma parte integrante de este Acuerdo. Se te recomienda revisar la Política de privacidad con regularidad para comprender cómo se manejan tus datos.

15 Riesgos asociados con el Copy Trading

Las funciones de copy trading con CFDs conllevan riesgos inherentes, y se te recomienda encarecidamente considerar con cuidado tu posición financiera, tu nivel de experiencia en trading y tu apetito de riesgo antes de decidir utilizar estas funciones. Los CFDs son instrumentos financieros complejos y apalancados que conllevan un alto riesgo de pérdida rápida de capital debido a la volatilidad del mercado y a las fluctuaciones de los precios. Cuando se combinan con el copy trading, los riesgos pueden verse amplificados, ya que las posiciones se ejecutan automáticamente con base en las estrategias y decisiones de traders externos (Proveedores de Señales), sobre quienes no tienes ningún control. El copy trading con CFDs puede exponerte a pérdidas repentinas y sustanciales, incluida la posibilidad de perder más que tu inversión inicial, especialmente en mercados altamente volátiles o con poca liquidez. Debes tener en cuenta que confiar en el rendimiento de trading de otros no garantiza resultados similares. El rendimiento pasado no es indicativo de resultados futuros, y el uso del apalancamiento en el trading con CFDs puede aumentar significativamente tanto las ganancias potenciales como las pérdidas potenciales.

Cualquier confianza depositada en la información proporcionada en el sitio web de la Compañía es exclusivamente bajo tu propio riesgo, ya que las funciones de copy trading se ofrecen estrictamente con fines meramente informativos. En consecuencia, se te aconseja evaluar tus decisiones de trading de forma independiente y valorar si puedes permitirte perder el capital invertido, realizando tu propia investigación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Eres el único responsable de determinar si los Proveedores de Señales que eliges seguir o copiar poseen la experiencia de trading, las habilidades, las estrategias y otros atributos clave pertinentes que se ajusten a tu tolerancia al riesgo y a tus objetivos de inversión. La Compañía no examina, avala ni garantiza las cualificaciones ni el rendimiento de ningún Proveedor de Señales.

Cuando copias a un Proveedor de Señales, las posiciones se abrirán o copiarán con los mismos niveles de stop-loss y take-profit y la misma configuración de apalancamiento, en la medida de lo posible. Las operaciones que no puedan copiarse por fondos insuficientes no se ejecutarán. Una vez que comienzas a copiar a un Proveedor de Señales, las operaciones se abrirán y/o cerrarán automáticamente sin previo aviso ni intervención adicional, lo que puede generar ganancias o pérdidas. La Compañía no es responsable de ninguna pérdida incurrida como resultado del copy trading. Si decides intervenir manualmente en las operaciones copiadas, ten en cuenta que el resultado puede diferir de los resultados obtenidos por el Proveedor de Señales. Además, las acciones realizadas por el Proveedor de Señales, como retiros o modificaciones de operaciones, pueden afectar la proporción de las operaciones y generar diferencias en el rendimiento de tu cuenta.

La Compañía no es responsable de ninguna decisión de trading tomada por los Copiadores o los Proveedores de Señales. Todo el contenido, los materiales, la información y los datos de rendimiento pasado se proporcionan únicamente con fines informativos y no deben interpretarse como indicativos del rendimiento futuro. Debes realizar tu propia investigación independiente y no confiar únicamente en las opiniones o consejos de los Proveedores de Señales u otros traders, ya que dichas opiniones no constituyen asesoramiento financiero ni de inversión y deben tomarse con cautela. No hay garantía de que las ganancias o pérdidas obtenidas por un Proveedor de Señales sean replicadas por el Copiador, y la Compañía no puede asegurar que ninguna operación o posición se ejecute al mismo tiempo o al mismo precio que la del Proveedor de Señales, dada la influencia de variables como el saldo de la cuenta, la actividad de depósitos y retiros, las condiciones del mercado, la configuración de la cuenta y las características específicas de la cuenta del Proveedor de Señales.

También debe prestarse atención a las variaciones entre el rendimiento histórico y los resultados reales de trading. Estas discrepancias se deben a los riesgos inherentes a los mercados financieros y a las diferencias en la capacidad financiera para absorber pérdidas en el momento de operar. Por lo tanto, al participar en las funciones de Copy Trading, reconoces y aceptas expresamente toda la responsabilidad por todas las acciones realizadas en tu cuenta. Cualesquiera puntos de vista u opiniones expresados por traders o Proveedores de Señales no constituyen asesoramiento financiero ni de inversión, ni directa ni indirectamente. Se te recomienda encarecidamente buscar asesoramiento financiero independiente antes de participar en el Copy Trading. La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, daño o reclamación derivados de tu participación en el Copy Trading.